



Circular Nº17/2024

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

Plaza de España, 1 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE 2ª Y 3ª CATEGORÍA 2024

INDIVIDUAL AMATEUR MASCULINO Y FEMENINO

LUGAR: GOLF CIUDAD REAL

FECHAS: 20 Y 21 DE ABRIL de 2024

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online a través de la app de la FGCLM, accediendo desde www.fedgolfclm.com.

EN EL ENLACE:

<https://torneodegolf.es/fgclm/app/enlist-tournaments/list-tournaments?idTournament=1248>

El Campeonato lo disputarán los 72 jugadores (40 masculino y 32 femenino), inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo (la mitad de segunda categoría y la mitad de tercera categoría).

El cierre de inscripción será a las 12:00 horas del 16 de abril de 2024. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12:00 horas del 16 de abril de 2024.

El listado de participantes se publicará a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitido.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Consultar Reglamento: SE RESERVARÁN 36 PLAZAS PARA JUGADORES DE 2ª CATEGORÍA.
Y 36 PARA TERCERA CATEGORÍA.

SI NO SE OCUPARAN LAS PLAZAS DEL TORNEO DE UNA CATEGORÍA, PASARÁN A LA OTRA

BAJAS: Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono o por escrito al email de INSCRIPCIONESFEDGOLFCLM.COM antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

LISTA DE ESPERA:

Ver Reglamentación Lista de Espera

REGISTRO DE JUGADORES Y ACREDITACIONES:

El registro de jugadores se realizará antes del día 18 DE ABRIL a las 18:00 horas en la Oficina del Torneo. (Ver Reglamentación de Acceso a Instalaciones y Registro).

- **Derechos de inscripción: 60,00 Euros por jugador.**

Completado el registro, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

El horario de salida se publicará el día anterior de la competición a las 16:00 hrs. aproximadamente, a partir de ese momento no se podrá incorporar ningún jugador.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies PERMITIDOS

Medidores de distancia PERMITIDOS

Buggies PERMITIDOS

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

Se saldrá desde las barras “amarillas” para caballeros y rojas para damas, o desde las que estipule el Comité de la Prueba.

ALQUILER CARROS:

El Club tiene una limitada disponibilidad de carros eléctricos. Los jugadores interesados deben hacer su reserva en el teléfono o en el correo electrónico del club.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte Comisión Antidopaje de la RFEG Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar con el campo organizador.

OSCAR HERRADURA PÉREZ

DIRECTOR DEPORTIVO FGCLM



